



Consejo de Seguridad

UN LIBRARY

MAR 29 1983

UN/SA COLLECTION

PROVISIONAL

S/PV.2424
28 marzo 1983

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2424a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 28 de marzo de 1983, a las 11.00 horas

Presidente: Sir John THOMSON

Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

Miembros: China

Sr. LIANG Yufan

Estados Unidos de América

Sra. KIRKPATRICK

Francia

Sr. LOUET

Guyana

Sr. SINCLAIR

Jordania

Sr. SALAH

Malta

Sr. GAUCI

Nicaragua

Sr. TINOCO FONSECA

Países Bajos

Sr. SCHELTEMA

Pakistán

Sr. SHAH NAWAZ

Polonia

Sr. NATORF

Togo

Sr. AMEGA

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas

Sr. OVINNIKOV

Zaire

Sr. NGUAYILA MBELA KALANDA

Zimbabwe

Sr. MASHINGAIDZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 866 United Nations Plaza, oficina A-3550.

Se abre la sesión a las 12.05 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 22 DE MARZO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE NICARAGUA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/15651)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De acuerdo con decisiones adoptadas en reuniones anteriores sobre este tema, invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes de Argelia, Argentina, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Yemen Democrático, República Dominicana, República Federal de Alemania, Ecuador, Granada, India, República Islámica del Irán, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, México, Panamá, Perú, Filipinas, España, República Unida de Tanzania, Venezuela, Viet Nam y Yugoslavia a ocupar los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Paz Barnica (Honduras) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Abada (Argelia), Muñiz (Argentina), Moseley (Barbados), la Srta. Dever (Bélgica), los Sres. Salazar Paredes (Bolivia), Bueno (Brasil), Sanz de Santamaría (Colombia), Zumbado Jiménez (Costa Rica), Roa Kourí (Cuba), Al-Alfi (Yemen Democrático), Knipping Victoria (República Dominicana), Jelonek (República Federal de Alemania), Albornoz (Ecuador), Taylor (Granada), Purushottam (India), Serajzadeh (República Islámica del Irán), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Maudave (Mauricio), Muñoz Ledo (México), Ozores Typaldos (Panamá), de la Torre (Perú), Arcilla (Filipinas), Piniés (España), Rupia (República Unida de Tanzania), la Sra. Coronel de Rodríguez (Venezuela), y los Sres. Hoang Bich Son (Viet Nam) y Silovic (Yugoslavia), ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Bulgaria, El Salvador, la República Democrática Alemana, Italia, Mongolia y la República Arabe de Siria, en la cual solicitan ser invitados a participar en el debate del tema del orden del

día del Consejo. De conformidad con la práctica, y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeción, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Tsvetkov (Bulgaria), Rosales Rivera (El Salvador), Ott (República Democrática Alemana), La Rocca (Italia), Narkhuu (Mongolia) y El-Fattal (República Árabe Siria) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su consideración del tema del orden del día.

Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/15654, carta de fecha 24 de marzo de 1983 del Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y S/15656, carta de fecha 25 de marzo de 1983 del representante de Nicaragua ante el Consejo de Seguridad dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. Edgardo Paz Barnica. Le doy la bienvenida y lo invito a formular su declaración.

Sr. PAZ BARNICA (Honduras): Sr. Presidente: He deseado intervenir personalmente en este debate para reiterar lo ya dicho por el representante de Honduras en este foro internacional, y para aclarar cualquier duda que aún pudiese existir respecto a la posición de mi Gobierno acerca del doloroso conflicto interno que actualmente sacude a la hermana República de Nicaragua.

Es poco usual que un Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), como lo es Nicaragua, ocurra a este Consejo de Seguridad sin antes haber agotado la instancia regional, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas y de acuerdo con lo establecido en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). No obstante, mi Gobierno no rehuye la discusión en esta Organización mundial y participa en ella con la esperanza de que logremos encontrar una solución civilizada y pacífica a la compleja problemática de Centroamérica.

He dicho y repito que el Gobierno de Nicaragua está enfrentando una lucha armada de carácter interno: nicaragüenses pelean contra nicaragüenses en suelo nicaragüense. El estallido de la violencia actual, desafortunadamente, no es sorpresivo ni inesperado. Para cualquier observador imparcial era evidente que, a los pocos meses de haber triunfado la Revolución Sandinista - que tantas expectativas causó a la hora de la victoria frente a la dictadura -, comenzó a devorar, como Saturno, a sus propios hijos. Miembros de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, al igual que otros altos funcionarios del Estado, no sólo abandonan sus funciones gubernamentales, sino que pasan a la oposición abierta y decidida. Allí están, entre otros, Violeta de Chamorro, Alfonso Robelo, Arturo Cruz, ex miembros de la Junta de Gobierno; Edén Pastora, héroe revolucionario y ex Viceministro de Defensa y ex Jefe de las Milicias Populares Sandinistas y tantos otros que no han compartido la desviación del proceso revolucionario de sus concepciones originales. Como causa o como efecto de este hecho, el régimen se torna más represivo; las cárceles permanecen llenas de prisioneros políticos; se restringen las más elementales garantías individuales y sociales; se coarta la libertad de prensa y hasta la libertad de cultos, como se puso en evidencia durante la reciente visita pastoral a Nicaragua de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, actitud que mereció la repulsa de los hombres de buena voluntad en el mundo entero.

Ante este panorama sombrío, agravado por una enorme crisis económica, el Gobierno de Nicaragua, haciendo uso de un manoseado recurso, decide crear uno o varios enemigos en la región centroamericana, y nada más cómodo que culpar a sus vecinos más inmediatos - entre ellos Honduras - de todo lo que sucedía o podría suceder en dicho país. Gradualmente, las relaciones entre los Estados del área se vuelven tensas, tanto por los incidentes fronterizos provocados por las fuerzas sandinistas, como por las infundadas y aviesas acusaciones de que se trataba de desestabilizar al Gobierno nicaragüense.

Para comprender en toda su amplitud lo absurdo de estas acusaciones es necesario hacer un poco de historia. En 1980, después de casi 20 años de gobiernos de facto e irregulares, Honduras emprende, con perseverancia y sacrificio, el retorno a la institucionalidad democrática; se convoca a elecciones de diputados a una Asamblea Nacional Constituyente, comicios que se celebran el 20 de abril de 1980 en un clima de paz, de libertad y de honestidad. Se emite una nueva

Constitución de la República y, mientras países vecinos se debatían en la violencia, el pueblo hondureño vuelve a las urnas en 1981 esta vez para elegir al Presidente de la República, diputados al Congreso Nacional y alcaldes municipales, con una participación de más del 80% del electorado, hecho cívico ejemplar que mereció el reconocimiento internacional. El proceso hacia la democratización hondureña culminó el 27 de enero de 1982 en su primera etapa, cuando tomó posesión de la Presidencia el Dr. Roberto Suazo Córdova con el respaldo de la mayoría del pueblo hondureño y ante la presencia de varios gobernantes de América, inclusive el Comandante don Daniel Ortega Saavedra, Coordinador General de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua.

La preocupación principal del nuevo Gobierno hondureño en lo interno fue la de mantener la tranquilidad de que goza el país, fortalecer las instituciones democráticas y promover el desarrollo económico y social de la nación. En lo externo, su objetivo básico es lograr la convivencia pacífica con todos los países de la Tierra mediante la aplicación estricta de los principios contenidos en la Carta de esta Organización, especialmente los que se refieren a la no intervención en los asuntos de otros Estados, al derecho de autodeterminación de los pueblos y a la obligación de solucionar pacíficamente las controversias internacionales.

Fue por ello que, apenas dos meses después de haberse posesionado, el 23 de marzo de 1982, el Nuevo Gobierno de Honduras presentó ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos una propuesta de paz para la región centroamericana, contentiva de seis puntos que pueden resumirse así: primero, lograr acuerdos para detener la carrera armamentista en la región, reducción de armamentos y prohibición de importar determinado equipo bélico, todo ello tendiente a lograr un desarme general; segundo, reducción y eliminación de los asesores extranjeros, militares y de otra naturaleza; tercero, lograr acuerdos para detener e impedir el tráfico ilegal de armas en la región; cuarto, convenir en un sistema de supervisión y vigilancia internacionales de los acuerdos que pudieran contraerse; quinto, abstenerse de crear nuevas controversias en el orden territorial o marítimo que puedan agravar la situación regional; y sexto, propiciar un diálogo multilateral de carácter regional y permanente que permita, en el orden interno, lograr entendimientos políticos para el establecimiento de regímenes democráticos y pluralistas basados en la expresión libre, regular y honesta de la soberanía popular.

De ese entonces a esta fecha, mi Gobierno ha desplegado sus mejores esfuerzos para que esta propuesta o cualesquiera otras que persigan los mismos fines de pacificación cobren una realidad efectiva, para beneficio de toda la región centroamericana.

En esta oportunidad Honduras reafirma su decisión inquebrantable de iniciar, al más breve plazo posible, un diálogo multilateral que cuente, ante todo, con la presencia de los países centroamericanos y abierto a otros Estados latinoamericanos del Caribe regidos democráticamente. Consideramos que es éste el medio idóneo para llegar a acuerdos responsables y serios que permitan afianzar la paz y la seguridad en la región. Varios Estados han manifestado su aceptación de esta iniciativa. Sin embargo, el Gobierno de Nicaragua no sólo ha guardado absoluto silencio respecto a ella, sino que sus más altos exponentes han formulado declaraciones amenazantes proclamando que una guerra contra Honduras es inevitable, en flagrante violación de principios fundamentales consagrados por la comunidad jurídica internacional.

Es evidente, pues, que Nicaragua desea la guerra, mientras Honduras desea la paz. Si no fuera así, cabe preguntarse por qué mi país está dispuesto a abrir su territorio, sin ninguna restricción, a una supervisión internacional, siempre que Nicaragua permita lo mismo, especialmente en las zonas fronterizas, puertos, aeropuertos y demás áreas estratégicas. Tampoco tendría explicación la constante disposición al diálogo que hemos demostrado, incluyendo, entre otras, la larga conversación sostenida con el Canciller de Nicaragua, don Miguel D'Escoto, el pasado 8 de octubre, en esta misma Sede, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Javier Pérez de Cuéllar.

Posteriormente, en forma franca y espontánea, en el mes de noviembre viajé a Managua llevando un mensaje de paz y entendimiento de parte de mi Gobierno al pueblo y al Gobierno de Nicaragua, mensaje que fue radicalmente censurado en todos los medios de comunicación de ese país, por la Comisión de Censura dependiente del Gobierno nicaragüense. Aquí está, señores miembros del Consejo de Seguridad, un testimonio claro de lo afirmado, una copia del diario La Prensa de esa fecha, donde hasta noticia más pequeña acerca de la llegada a Nicaragua del Canciller de Honduras, en un viaje de buena voluntad, de paz y de armonía para buscar soluciones permanentes, fue censurada. Y quiero invocar otro testimonio de ese mismo hecho. Hay una persona que me acompañó durante la conferencia de prensa, que escuchó mis planteamientos y nuestra disposición en favor a la paz en el aeropuerto internacional de Managua. El fue testigo de lo que yo afirmé, como también fue testigo de que esa conferencia fue censurada en forma absoluta. Me remito al testimonio de mi distinguido amigo, Viceministro del Exterior de Nicaragua, Dr. Víctor Hugo Tinoco, que estaba sentado a mi lado en esa oportunidad. A pesar de estos desplantes y en vista de las continuas acusaciones de que en Honduras existen campamentos de fuerzas opositoras al régimen nicaragüense, desde donde, supuestamente, atacan a las fuerzas sandinistas, en febrero de este año formulé una cordial invitación al señor Canciller D'Escoto para que, en mi compañía, recorriéramos la zona fronteriza entre ambos países y pudiera comprobar que en territorio hondureño no hay esos campamentos, cuya presunta existencia ha motivado una intensa y bien orquestada campaña publicitaria en descrédito de mi país, en la obstinada pretensión del Gobierno de Nicaragua de aparecer como una víctima; de cambiar su papel de victimario a víctima, para radicalizar su conducta; distraer la atención del grave conflicto interno que lo sacude; y seguir siendo beneficiario cómodo y gratuito de las ayudas y prebendas internacionales, en el campo económico y en el campo militar.

Huelga decir que el Gobierno de Nicaragua desestimó también esta invitación.

En el plano militar, también Honduras ha puesto de manifiesto su vocación por el diálogo serio y civilizado. Durante el año pasado se celebró primero una reunión de altos jefes militares de ambos países en la Aduana hondureña de "La Fraternidad", presidida por los Jefes de los Estados Mayores y, poco tiempo después, en el puerto nicaragüense de Corinto, otra entre los Jefes de las

respectivas Fuerzas Navales, quedando pendiente una posterior, la cual no ha podido efectuarse por la renuencia de Nicaragua a aceptar la pragmatización de mecanismos orientados a impedir incidentes fronterizos y afianzar un clima de distensión en la región centroamericana.

El Gobierno de Nicaragua no ha contestado todavía a la invitación para esa nueva reunión de jefes navales para evitar incidentes de orden marítimo. En el mes de noviembre pasado le reiteré esa invitación personalmente al Coordinador General de la Junta de Gobierno, Comandante don Daniel Ortega, y él me dijo que reuniones de esa naturaleza carecían de importancia.

Es lamentable, en verdad, que todos estos esfuerzos de mi país por lograr un mejor entendimiento regional hayan resultado infructuosos y que las relaciones entre los Estados centroamericanos tiendan a ponerse aún más tensas. Mientras Honduras busca la distensión y el diálogo con todos los países del área, Nicaragua nos amenaza con una guerra inminente. Allí están las declaraciones de los más altos comandantes, que han afirmado estar dispuestos a enfrentarse con Honduras y a desatar una guerra internacional. Para justificar la masiva movilización de tropas hacia la zona fronteriza, iniciada el jueves de la semana recién pasada, ahora el Gobierno de Nicaragua acusa pública y directamente a las Fuerzas Armadas de Honduras de haber bombardeado y, lo que es aún más insólito, hasta de haber invadido el territorio nicaragüense, cargos que mi Gobierno rechaza con energía, por ser totalmente falsos y temerarios.

Mi Gobierno, una vez más, proclama su absoluta neutralidad en los conflictos internos que afligen a los países vecinos y su interés sincero porque esos pueblos hermanos logren el precioso don de la paz y de la democracia por medio del diálogo, el entendimiento y el respeto mutuo. Nuestro interés en alcanzar tales objetivos es mayor puesto que, debido a la vecindad geográfica, las luchas internas tienden a rebasar las fronteras y a afectar el desarrollo normal de la vida de mi país. Prueba de ello es que en Honduras actualmente hay cerca de cuarenta mil refugiados de países centroamericanos, especialmente salvadoreños y nicaragüenses. Como lo puede comprobar la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el número de estos últimos - los nicaragüenses -, desde hace algunas semanas ha aumentado en forma alarmante. Su presencia en Honduras sólo puede explicarse por la conciencia que tienen de que el Gobierno hondureño permanece

neutral en las luchas de sus países y que garantiza un clima de libertad, de seguridad y de comprensión humanitaria frente al clima de incertidumbre y de violencia que prevalece en sus respectivas patrias. Son estos los únicos campamentos de nicaragüenses que, sin haberlo nosotros buscado, existen en territorio hondureño.

Como representante de un Gobierno legítimo, surgido de la voluntad mayoritaria del pueblo hondureño libremente expresada, respetuoso de la ley y de sus compromisos internacionales, formalmente denunció ante este Consejo los injustificados actos de provocación y de amenazas realizados por el Gobierno de Nicaragua contra Honduras, los cuales constituyen un real y serio peligro para la paz y la seguridad del área centroamericana. En igual forma, excito a este Consejo para que adopte providencias concretas a fin de que, mediante el diálogo y la negociación, se encuentre una solución global y regional al drama centroamericano, porque globales y regionales son los distintos factores que conforman la convulsión política, los desgarramientos sociales, las contradicciones económicas y la violencia desatada que sacuden a esa zona del continente americano.

Reitero, señores miembros de este Consejo, que el más ferviente deseo del Gobierno de Honduras es que la paz retorne a Centroamérica, propiciando así un ambiente en el que florezcan las libertades públicas, se fortalezca el sistema democrático pluralista y se enaltezca y dignifique a la persona humana.

Sr. TINOCO FONSECA (Nicaragua): Voy a referirme a algunos puntos centrales y fundamentales que consideramos importante señalar en torno a la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Edgardo Paz Barnica.

Creemos que es importante resaltar precisamente los aspectos ignorados en esa intervención. Queremos recordar que, con respecto a la reiterada invitación, supuestamente ignorada por Nicaragua, a visitar los campamentos de los contrarrevolucionarios que operan en Honduras, que desde febrero han estado infiltrándose en el interior de Nicaragua, nosotros ya dimos una explicación clara en una de las sesiones anteriores. Estimo que, en ese sentido, el representante de Honduras podrá pasar a su Canciller las actas taquigráficas de la respuesta nuestra en torno a esa cuestión.

Con respecto a las propuestas de paz de Honduras y al esfuerzo de ese país por ayudar supuestamente a lograr la paz, quisiera señalar una serie de pasos que el Gobierno nicaragüense ha venido dando.

Quisiera señalar a la atención del Consejo, por ejemplo, que ya desde el 6 de mayo de 1981 el primer paso fue dado por la República de Nicaragua cuando el Gobierno de mi país invitó a una reunión al más alto nivel en la que también participarían los Ministros de Defensa y de Jefes de Estado Mayor, invitación que se hizo por nota No. 064, de fecha 6 de mayo de 1981, al Gobierno de Honduras, entonces presidido por el General Policarpo Paz García. En esa ocasión Honduras aceptó la invitación de Nicaragua mediante nota No. 178, de fecha 11 de mayo. De esa reunión salieron precisamente una serie de acuerdos y a comienzos de mayo de 1981, antes que se diera el proceso de escalada de la actividad de los campamentos contrarrevolucionarios en Honduras y antes de que se aprobaran los 20 millones de dólares por la Administración norteamericana para apoyar a las bandas, ya estábamos haciendo con Honduras esfuerzos para tratar de evitar que ese país se transformara en trampolín y se convirtiera de esa manera en un vehículo de intervención contra Nicaragua.

En noviembre del propio año 1981 un miembro de la Junta de Gobierno, el Sr. Rafael Córdova Rivas, hizo una visita a Tegucigalpa - la primera visita desde el triunfo de la Revolución que un miembro de la Junta de Gobierno hacía a Honduras aun cuando no habíamos recibido ninguna visita a ese nivel de Honduras a Nicaragua - y yo lo acompañé personalmente. En Tegucigalpa, platicamos con el entonces Candiller de Honduras, Coronel Elvir Sierra, y precisamente le reiteramos la

necesidad de poner en marcha y actualizar todo lo acordado en la reunión del Guasaule en mayo de ese año. Se hizo una serie de propuestas con respecto al patrullaje conjunto de las fronteras a fin de evitar la instalación de los campamentos contrarrevolucionarios, que en ese momento apenas estaban comenzando a instalarse en el país.

El 27 de enero de 1982, como muestra de voluntad política de Nicaragua hacia Honduras, el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Comandante Daniel Ortega Saavedra, como lo informara el Canciller Paz Barnica, asistió precisamente a la toma de posesión del nuevo Presidente de Honduras, Sr. Roberto Suazo Córdova.

El 15 de marzo de 1982 nuestro Canciller Miguel D'Escoto, mediante nota No. 108 invitó al ya entonces Canciller de Honduras, Edgardo Paz Barnica, a celebrar una reunión entre ambos en la fecha en que Honduras estimase conveniente, a fin de lograr un mejor entendimiento entre nuestras naciones.

El 19 de marzo de 1982, el Canciller Paz Barnica entregó nota No. 185 DSM, de fecha 17 de marzo, en la cual dijo:

"... las circunstancias de tener que ausentarme de Honduras en los próximos días determina que a mi regreso establezcamos de común acuerdo las fechas para dicha reunión."

Ante esta situación de que el Canciller de Honduras no llegase a Nicaragua, el 21 de abril de 1982 se decidió la visita del Canciller D'Escoto a Tegucigalpa, donde el Canciller D'Escoto presentó al Gobierno hondureño, por conducto del Canciller Paz Barnica, una propuesta de seis puntos tendientes a evitar la erosión de las relaciones entre Nicaragua y Honduras. Las propuestas eran: primero, realizar de inmediato una reunión de jefes de ejército de ambos países, la cual no se pudo cristalizar nunca a pesar de la anuencia del Gobierno de Nicaragua; segundo, firmar un acuerdo de no agresión entre nuestros países; tercero, realizar un patrullaje conjunto fronterizo; cuarto, desmantelar los campamentos contrarrevolucionarios somocistas; quinto, no instalar ninguna base naval extranjera en el Golfo de Fonseca, donde concurren aguas de Honduras y Nicaragua; sexto, celebrar encuentros bilaterales de todo tipo y repatriar a los misquitos que voluntariamente quieran regresar a Nicaragua con la cooperación de los organismos internacionales.

El 20 de mayo de 1982 se celebró una reunión en La Fraternidad con el Coronel José Abdenego Sueso Rosa, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Honduras que, lamentablemente, no desarrolló posteriormente.

El 24 de agosto de 1982, para ser breve en los puntos tal vez más relevantes en el proceso de acercamiento de Nicaragua hacia Honduras y en el esfuerzo por evitar que Honduras se transformase en trampolín de la contrarrevolución, el Canciller Miguel D'Escoto, para completar la propuesta del Comandante Daniel Ortega, invitó al Canciller Paz Barnica a sostener una reunión con él en Managua los días 1°, 2 y 3 de septiembre, según conviniera. El Canciller Paz Barnica contestó el 1° de septiembre a la invitación anterior indicando que no podía aceptarla debido a que tenía "compromisos previamente contraídos".

El 4 de septiembre de 1982, nuevamente el Canciller Paz Barnica fue invitado a sostener una reunión con el Canciller D'Escoto y la cancillería hondureña contestó nuevamente con las mismas excusas el día 9 de septiembre de 1982.

El 8 de octubre de 1982 se celebró la reunión entre el Canciller Paz Barnica y el Canciller Miguel D'Escoto, que es precisamente a la que hizo alusión el Canciller Paz Barnica.

El 12 de noviembre de 1982 es cuando el Canciller Paz Barnica, precisamente atendiendo una invitación antes formulada en todas las fechas que antes señalé, decidió visitar Nicaragua y se entrevistó con el Comandante Ortega Saavedra, de la Junta de Gobierno, y conmigo.

Es el 19 de febrero de 1983, y como señalaba con anterioridad, coincidiendo precisamente con la movilización de los campamentos revolucionarios, que ya se habían concentrado, sobre todo en la zona de Las Trojes, en el Departamento de El Paraíso, en Honduras, y en la zona de la Costa Mosquitia hondureña, cuando se hace la invitación que, como dijimos, respondimos señalando que considerábamos que había que entrevistarse a alto nivel para determinar la forma de hacer la inspección. Por supuesto, aquí se ha dicho que Nicaragua no contestó tal invitación, lo cual no es realmente cierto.

He querido señalar esto a la atención del Consejo, precisamente para evidenciar el esfuerzo que Nicaragua ha venido desarrollando, no sólo para confraternizar con Honduras sino también para tratar desesperadamente de evitar que Honduras se convirtiese en un trampolín o una plataforma de la contrarrevolución en contra del Gobierno Sandinista. Esto fue imposible de conseguir dadas las tremendas presiones y los manejos efectuados por la Administración norteamericana a través de una serie de medidas que ustedes conocen.

Pero es interesante en este sentido llamar la atención al hecho de que aquí se viene a afirmar de la manera más despampanante que la actual agresión contra Nicaragua es un conflicto interno; que lo que está sucediendo en Nicaragua es producto de un conflicto interno en el cual fuerzas nicaragüenses somocistas estarían combatiendo contra fuerzas sandinistas.

Para nadie es un secreto, por ejemplo, como explicaba con anterioridad, que desde febrero de 1982, cuando empezamos a hacer los esfuerzos para evitar que Honduras escalara su participación en la contrarrevolución, existen, por lo menos, alrededor de 13 campamentos dispersos a todo lo largo de la frontera hondureña. Señalábamos entonces que, a partir de diciembre, esos campamentos empezaron a concentrar tropas en dos puntos de concentración estratégica en las zonas de Las Trojes y de Mosquitia fundamentalmente. Y precisamente desde esas zonas, que ya desde antes eran centros de actividad militar, empiezan a producirse las incursiones de las bandas somocistas contra nuestro país.

Aquí pretenden venir a negar lo innegable: la utilización del territorio hondureño, con la anuencia de sectores sumamente importantes - y queremos sostener esa tesis todavía porque no queremos endilgar la responsabilidad completa a todo el Gobierno hondureño - y bajo la responsabilidad de importantes sectores del ejército y del Gobierno hondureño, para las actividades de esas fuerzas contrarrevolucionarias. Si no, veamos hechos concretos.

Aquí decía el otro día el representante de Honduras que lo que sucede es que nosotros no podemos controlar eso, porque tenemos - y pueden leer las actas taquigráficas - miles de kilómetros de fronteras. Quiero recordarle que sólo son 700 km. Pero ni siquiera eso es lo importante. Hay zonas en esos 700 km. con relativa densidad demográfica, con carreteras y medios de comunicación que son usados sistemáticamente por las fuerzas contrarrevolucionarias y si hubiese habido la voluntad del Gobierno hondureño de tratar de controlar esas bandas hace mucho tiempo que las habrían controlado.

Por ejemplo, podemos sintetizar que, en total, desde los primeros meses de 1982 hasta los primeros meses de este año, esas bandas contrarrevolucionarias han producido un total de 386 muertos, 284 heridos y 211 secuestrados fundamentalmente en la zona fronteriza de nuestro país. Eso no es una invención de la revolución nicaragüense. Ahí están los familiares; como decía hoy el articulista de The New York Times: ahí están las viudas de los nicaragüenses asesinados en la zona fronteriza.

En ese período se han producido aproximadamente 183 ataques a través de la frontera, de los cuales 131 ataques han sido prácticamente sobre la línea fronteriza y unos cuantos a algunos kilómetros en el interior, hasta recientemente. ¿En qué Departamento? Fundamentalmente en los Departamentos de Chinandega, Madriz, Nueva Segovia y Zelaya.

Decía que si hubiese habido una mínima voluntad de las autoridades de la zona o del Gobierno hondureño de controlar a esas bandas somocistas, lo pudieron haber hecho. No estamos hablando de miles de kilómetros. Podríamos tomar un solo sector. Tomemos la zona del Departamento hondureño de El Paraíso, que colinda con el Departamento nicaragüense de Nueva Segovia; o tomemos la zona del Departamento de Choluteca, mejor dicho, que colinda con el Departamento nicaragüense de Chinandega. Estamos hablando de una extensión de no más de 70 km. ¿Qué ha sucedido ahí? Han ocurrido por lo menos 36 ataques en una extensión de menos de 70 km. Nada menos que 36 ataques de bandas contrarrevolucionarias a diferentes niveles. Por ejemplo, un ataque a la tropa guardafronteras en Santo Tomás del Nance, un ataque a los puentes del Río Negro - donde volaron ambos puentes - un ataque al puente del Río Toronado, un ataque a la Peña del Jicote, un ataque a Las Mesas, un ataque a La Guaruma, un ataque a Rancho Los Encinos, un ataque a

La Esperanza, un ataque al Valle de Las Torres, dos ataques a Ranchón Bibijagua, dos ataques a la Loma La Zopilota, dos ataques a El Paraíso, dos ataques a la tropa guardafrontera de La Ceiba, dos ataques a la tropa guardafrontera de El Variador, cuatro ataques a Loma Oscura, cuatro ataques a Vado Ancho y cinco ataques a San Pedro del Norte.

En cualquier lógica elemental militar esta concentración de ataques en una zona ampliamente conocida como de actividad contrarrevolucionaria, le hubiera posibilitado al Gobierno hondureño o a las tropas de Honduras haber capturado aunque sea a un somocista, ¡y no lo han podido capturar! Jamás siquiera han tenido un encuentro con una fuerza contrarrevolucionaria cuando ha estado actuando a lo largo de esos 36 ataques en una extensión sumamente reducida de territorio.

Queremos proporcionar otros ejemplos para que no se siga diciendo que esto es un conflicto interno, que es precisamente la tesis que sostiene la Administración norteamericana para decir: "Bueno, hay conflicto interno en Nicaragua, hay conflicto interno en El Salvador; por lo tanto es la misma cosa. Negociemos en conjunto". Ojalá que eso significara que están dispuestos a negociar en un futuro inmediato en El Salvador; ésta podría ser una de las explicaciones. Podemos ver la zona de Nueva Segovia, que es colindante con el Departamento de El Paraíso, en Honduras. ¿Qué ha sucedido en los últimos 10 meses allí? Han ocurrido 43 ataques procedentes de territorio hondureño. Podemos citar algunos: un ataque a Ojo de Agua, un ataque a El Tablazo, un ataque a La Ceiba, un ataque al Cerro del Ayote, un ataque a San José de las Manos, un ataque a Teotecacinte, un ataque a la Loma de las Islas, un ataque a Planes de Bilán, un ataque a la tropa guardafronteras de Zacateras, un ataque a la tropa guardafronteras de Playa Hermosa, un ataque a la tropa guardafronteras de Huanito, un ataque a la tropa guardafronteras de Río Coco, un ataque a la tropa guardafronteras de Cerro de Jesús y otros a las tropas guardafronteras de El Porvenir, de El Portillo, de Mata de Plátanos y de Las Puertas. Todos ellos otra vez en una extensión de menos de 70 km., sólo que en otra zona de la frontera entre Honduras y Nicaragua.

En esos mismos 70 km. han habido además dos ataques a El Suyital, dos ataques a Los Arenales, dos ataques a las tropas guardafronteras de Los Planes, dos ataques a las tropas de San Francisco, dos ataques a Siuche, y otros dos ataques a Las Pampas.

Difícilmente se puede negar, o se puede tratar de negar la realidad. Todos estos ataques que he mencionado, y que no son todos sino que se trata sólo de algunos ejemplos, son estrictamente ataques a la zona fronteriza. No estamos hablando de otros ataques que se hayan podido dar en un margen de unos 15, 20 ó 25 km. en el interior del territorio nicaragüense; estamos hablando de la franja propiamente fronteriza.

Si este fuese un conflicto interno, ¿cuál sería la lógica de las bandas contrarrevolucionarias somocistas, si están dentro del país, al atacar la zona fronteriza donde precisamente el ejército sandinista está fortificado, en vez de atacar otras zonas en el interior del país que están más desguarnecidas porque las tropas sandinistas se encuentran en la frontera norte? Sería contra la lógica más elemental pensar que bandas contrarrevolucionarias dentro del país van a ir donde está el ejército fortificado, al norte, para atacar la frontera. Simplemente, la explicación es que esas bandas han estado pertrechadas, entrenándose, reuniéndose y atacando a través de esa frontera, atacando los puestos militares fronterizos que he mencionado a lo largo del límite entre Honduras y Nicaragua. Ese es el conflicto interno. Simplemente se quiere negar lo innegable. Se continúa negando lo que es ampliamente reconocido por toda la comunidad internacional. Por supuesto, allí los Estados Unidos son financiadores y patronos; esa guerra no declarada contra Nicaragua la están financiando y desarrollando.

Pero nosotros podríamos preguntarnos cuál es la lógica de las autoridades hondureñas. ¿Por qué están permitiendo que se use su territorio para actividades contrarrevolucionarias en contra de Nicaragua? Ha habido elecciones en 1982 y ese nuevo Gobierno no debería haber permitido eso. Quisiera decir que nosotros, realmente, tuvimos expectativas en el sentido de que verdaderamente la situación iba a cambiar con el nuevo Gobierno hondureño, de que el nuevo Gobierno civil iba a nivelar un poco la posición y que los sectores guerreristas del ejército hondureño iban a quedar un poco marginados e iba a prevalecer dentro de la sociedad hondureña la tendencia a la cordura y al entendimiento con Nicaragua.

Porque debemos ser claros: ha habido dos tendencias en Honduras. Reconocemos que ha habido un sector de la sociedad, del Gobierno hondureño, que siempre ha tratado - y lo interesante es que son sectores de la empresa privada, por los negocios que tienen con Nicaragua - de que no haya conflicto con Nicaragua. Pero los sectores militares, presionados por la Administración norteamericana, sobre todo desde que nombraron Embajador a John Dimitri Negroponete, empezaron a hostigar a todos los sectores que propiciaban la política de distensión con Nicaragua. Sin embargo, cuando las elecciones de 1982, tuvimos la esperanza de que el sector civil que buscaba una política de distensión iba a prevalecer sobre el sector militar, que busca una política de enfrentamiento contra Nicaragua y de apoyo a las bandas contrarrevolucionarias.

Sin embargo, no fue posible. Poco a poco, el sector agresivo guerrerista fue socavando al sector civil pro distensión que existe, o que existía porque creo que ya solo hay rescoldos dentro de la sociedad hondureña. Se produjeron una serie de ataques contra los sectores, aún dentro del ejército, que sostenían posiciones de conciliación con Nicaragua. Sucedió que en vez de fortalecerse el poder civil se fortaleció el poder militar, precisamente. Al Jefe de las Fuerzas Armadas, Gustavo Alvarez, uno de los elementos más agresivos contra Nicaragua, se le ha dado todo el poder, asumió nuevos poderes militares dentro de Honduras y desarrolló, junto con el Embajador Negroponte, toda la actividad contrarrevolucionaria en contra de Nicaragua. Pero había sectores del ejército hondureño que querían la distensión con Nicaragua y fueron excluidos pocos meses después en la lucha interna de Honduras entre los sectores conciliacionistas y los guerreristas. Tenemos dos ejemplos concretos y claros. Los líderes del movimiento conciliacionista dentro del ejército hondureño que buscaban la convivencia con Nicaragua fueron expulsados prácticamente de Honduras. Tenemos el caso del Coronel Hubber Bodden, que había sido jefe de la inteligencia hondureña. Sencillamente el Coronel Alvarez, apoyado por la Embajada norteamericana lo mandó de agregado militar a la Argentina, que es como decir mandarlo a la Patagonia, sobre todo en esos tiempos cuando la Argentina no tenía mayor relación con los países del área centroamericana. ¿Qué paso con el otro líder dentro del ejército hondureño que buscaba la conciliación con Nicaragua, el Coronel Leónidas Torres Arias? Pues también Gustavo Alvarez y la Embajada norteamericana lo mandaron de agregado militar al otro lado de la Tierra, a Taiwán.

Esto puede dar una idea de la expectativa con que Nicaragua ha estado tratando de seguir la pugna interna aún dentro de Honduras por el papel que Honduras va a jugar en contra de Nicaragua. Sin embargo, desgraciadamente, es evidente que el sector más agresivo se ha logrado imponer y los frutos están allí: las bandas contrarrevolucionarias y el juego completo que el Gobierno hondureño está haciendo a la Administración norteamericana.

Por otro lado, pareciera que el representante de Honduras no le ha pasado a su Canciller, por ejemplo, el artículo del The New York Times de hoy sobre el campo de entrenamiento contrarrevolucionario en Honduras que el autor tuvo oportunidad de ir a ver. El artículo de Stephen Kinzer relata precisamente cómo este periodista norteamericano fue en Honduras al campo contrarrevolucionario donde le dijeron que algunos de ellos se habían infiltrado en Nicaragua y que tenían el apoyo de

sectores de la oficialidad hondureña. Pero todo esto es mentira, según la propia Administración norteamericana. Y según ésta, lo que hay es un conflicto interno y ellos no tienen nada que ver. Pero la representación norteamericana aquí no dice nada, por ejemplo, de otro artículo de The New York Times, de Saul Landau, en el que se señala que fue precisamente el 19 de noviembre de 1981 cuando William J. Casey, Director de la Central de Inteligencia, fue al Comité selecto sobre asuntos de inteligencia para plantear precisamente que estaban desarrollando el plan de los 20 millones de dólares. Para la Administración norteamericana también esto es mentira y también son paranoicos todos los congresistas norteamericanos que están criticando este plan de desestabilización, esos fondos oficiales destinados a desestabilizar a Nicaragua. Todos los congresistas, demócratas o republicanos - no voy a mencionar aquí nombres porque son conocidos de todos ustedes - que se han opuesto están viendo visiones y no existe tal plan de agresión contra Nicaragua, según la Administración norteamericana.

Por otro lado hay que recordar, y lo reitero, que la delegación norteamericana en este Consejo no se ha dignado responder a las tres preguntas concretas que pueden ayudar a este Consejo a determinar cuál es la responsabilidad norteamericana. Las tres preguntas a las que no se ha respondido son las siguientes: ¿Está la CIA vinculada a las fuerzas contrarrevolucionarias que están operando contra Nicaragua? Hay dinero oficial del Gobierno norteamericano - los 20 millones de dólares - que se ha aprobado para actividades en contra de Nicaragua? Y tercero, ¿hay campos de entrenamiento contrarrevolucionario en territorio norteamericano o no?

Son tres preguntas concretas que no han sido respondidas y que precisamente revelan el nivel de injerencia de la Administración norteamericana, aún el nivel ya de aceptación casi pública de su guerra en contra de Nicaragua. Creemos que ha sido importante denunciar eso en este Consejo, porque no se puede dejar pasar así tan flagrantemente una actividad tan abierta de desestabilización contra un Gobierno soberano como es el de Nicaragua.

Sin embargo, y para ser constructivo, voy a tratar de señalar cuál es la posición de Nicaragua, para ver si es posible todavía, ya no por la voluntad del Gobierno norteamericano sino por la presión que ese Gobierno pueda recibir,

encontrar alguna salida o fórmula de entendimiento. He recibido instrucciones expresas de Managua en el sentido de proponer a la representación de Honduras y al Canciller Paz Barnica, de Honduras, lo siguiente: que realicemos un encuentro presidencial entre el Presidente Suazo Córdova, de Honduras, y el Coordinador de la Junta de Gobierno, Comandante Daniel Ortega Saavedra, preferiblemente en presencia de los Presidentes de México y de Venezuela, quienes testificarían de la buena fe y de las posiciones asumidas por las partes, para discutir las relaciones entre Nicaragua y Honduras, en cualquier lugar que escoja el Gobierno de Honduras, en México o en Venezuela, y en la fecha más próxima posible que Honduras disponga.

Es una propuesta oficial que hacemos en este Consejo al Gobierno de Honduras para el encuentro de los Presidentes Suazo Córdova y el Comandante Daniel Ortega, precisamente en el lugar y en el momento que la delegación de Honduras estime conveniente para iniciar la discusión de las relaciones entre nuestros dos países.

Y en cuanto al Gobierno de los Estados Unidos, que es factor determinante en la crisis centroamericana y en la agresión - no sólo factor determinante sino factor propulsor e instigador de la agresión contra Nicaragua -, le proponemos iniciar de inmediato conversaciones directas y francas en un tercer país escogido de común acuerdo. Podría ser alguno de los que ya en ocasiones anteriores han mostrado disposición a servir como sede para negociaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos. Podrían ser Francia, España, México, Venezuela o Panamá, a fin de discutir las relaciones y las dificultades entre nuestros dos países.

Son estas dos propuestas concretas.

Sr. AMEGA (Togo) (interpretación del francés): En momentos en que se lleva a cabo el examen de la Memoria del Secretario General sobre la actividad de las Naciones Unidas, los hechos traídos al conocimiento del Consejo por distintos ponentes, después del planteamiento formulado por Nicaragua, se presentan como la demostración concreta de la negativa de los Estados a respetar los principios de la Carta de la que son partes, confirmando al propio tiempo una observación del Secretario General quien expresó:

"A veces pienso que no tomamos ahora la Carta con la misma seriedad que sus autores, que vivieron inmediatamente después de una tragedia mundial. Por consiguiente, creo que un importante primer paso sería una consciente confirmación por los Gobiernos de su adhesión a la Carta." (A/37/1, pág. 1).

¿Debemos acaso recordar que nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, hemos declarado que estamos resueltos a "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas", y que para tal fin estamos igualmente decididos "a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos", "a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales"? ¿Acaso debemos recordar que todos los Estados Miembros de nuestra

Organización tienen la obligación de respetar estas afirmaciones del preámbulo de la Carta y de actuar conforme a los principios que ella contiene, a saber: igualdad soberana de todos los Miembros, arreglo de sus controversias internacionales por medios pacíficos; no recurso a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas?

Frente a la multiplicación de crisis que agitan al mundo, sobre todo las que azotan a América Central, frente a los graves problemas que enfrenta Nicaragua tras haber escuchado las diferentes declaraciones que se llevaron a cabo ante este Consejo, mi delegación no puede sino rendirse a una triste evidencia: la ley de la jungla aún reina en las relaciones internacionales. La justicia, el derecho, la equidad y la tolerancia son puestos en tela de juicio. ¿Acaso no se han traído al conocimiento del Consejo durante las sesiones precedentes sobre esta cuestión actos de violencia, asesinatos, violaciones masivas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales e informaciones sobre intenciones de agresión y desestabilización?

Estos distintos factores, gérmenes de conflagraciones y focos de tensión, no pueden sino analizarse en términos de una supervivencia de los Estados de la región, que al sentirse amenazados en su soberanía adoptan ciertas medidas para salvaguardarla. Esas medidas suelen pasar por firmas de acuerdos y de pactos con países amigos dispuestos a proporcionar los medios militares necesarios para la defensa de la soberanía. Es decir, se nutre también en alianzas que, lejos de contribuir a la mejora de las situaciones existentes, no hacen más que mantenerlas, agravarlas, nutriendo de esta manera el foco del enfrentamiento entre los bloques de los que derivan estas alianzas. Los factores de tensión desaparecerán una vez que terminen las amenazas de agresión y las violaciones de los derechos fundamentales y se den a unos y a otros garantías de independencia y de paz; una vez que todos los Estados de la región involucrados se decidan a respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y que se deje a cada Estado el libre ejercicio de sus derechos soberanos, así como la libre elección de las experiencias políticas y sociales nuevas que deseen sus pueblos. Es igualmente en este espíritu que los principios de la Carta fueron concebidos.

La delegación togolesa ha acogido con beneplácito las declaraciones de las partes, relativas a su voluntad de iniciar negociaciones con miras a garantizar la paz y la seguridad en la región. De esta manera, las partes involucradas tienen una clara conciencia de las obligaciones previstas por la Carta, la cual, particularmente en su Artículo 33, estipula que:

"Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección."

Corresponde igualmente al Consejo proponer a las partes las medidas apropiadas para la solución del conflicto en curso.

No obstante, no podemos pasar por alto la existencia de iniciativas de mediación por parte de México y de otros Estados de la región, con miras a lograr negociaciones. Dentro de este contexto, mi delegación quisiera recalcar su agradecimiento por las tentativas que han hecho para solucionar la crisis actual. Alentamos vivamente estas iniciativas y esperamos que las partes den muestras de la necesaria mayor buena voluntad en las negociaciones. Lo importante es que se inicie el diálogo entre los países interesados, con miras a aprobar las medidas prácticas susceptibles de garantizar la paz que necesita la región.

Como señalé en este mismo recinto el año pasado:

"El pueblo togolés tiene para sí mismo y para todas las naciones una ardiente voluntad de paz y de progreso. Esta paz debe ser real y contribuir a la emancipación efectiva de nuestras diferentes naciones. Por esa razón el Togo, frente a la convulsión que vive nuestro tiempo y que amenaza el equilibrio internacional, siempre ha preconizado recurrir al diálogo fraternal y al diálogo permanente para buscar, en la paz, soluciones justas a los conflictos que conmueven a nuestro mundo ..." (S/PV.2339, pág. 22)

Mi delegación una vez más, invita a este diálogo a todos los Estados involucrados en el conflicto que estudia el Consejo. La realización de este diálogo será la prueba de que la Organización a que pertenecemos, y cuyo Consejo de Seguridad constituye el órgano de mantenimiento de la paz, puede tener aún una razón de ser y merecer el reconocimiento de las generaciones futuras.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.